

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11804** HUESCA.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Huesca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 695/2008 referente al deudor Carpinsan, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Marca, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Huesca, 16 de marzo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090022107-1